



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca, México, marzo 16 de 2017

Oficio No. 229103000/053/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-233/2017, por medio del cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00037/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se peticiona:

"¿La obra derivada del título de concesión para la Construcción, Explotación, Operación, conservación y Mantenimiento del Sistema Carretero Oriente del Estado de México (Circuito exterior mexiquense) en cualquiera de sus conceptos ha generado deuda pública para el Estado de México? ¿Por qué?" (sic)

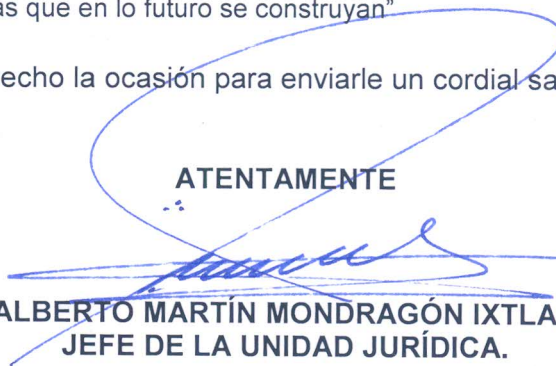
Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada por Usted, la misma no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones.

Por otra parte, cabe resaltar que el sujeto obligado diverso que es competente para conocer de los aspectos técnicos del presente tema, en apego a las funciones detalladas en su propio Manual General de Organización, es el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, tal como lo señala su propia normatividad, la cual tiene como objeto:

"Proyectar, construir, operar, administrar, rehabilitar y conservar, por sí o por terceros, mediante concesiones o contratos, según sea el caso, en términos de las disposiciones aplicables, las vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares existentes en territorio estatal, así como las que en lo futuro se construyan"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA.

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera. - Secretario Técnico



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES